



**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-89-Y23-930010996-N-12-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE JUNIO DEL 2024, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE DE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, Y **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 10** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. **LA-89-Y23-930010996-N-12-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 47 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROcede A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. **LA-89-Y23-930010996-N-12-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**.

**R E S U L T A N D O :**

**PRIMERO.-** DERIVADO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL TÍTULO TERCERO BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

**SEGUNDO.-** QUE DE ACUERDO AL OFICIO SESVER/DA/SRF/0943/2024 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2024, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **U013 ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD LABORAL**, ASÍ MISMO, SE CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SSE/D-1846/2024 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024**, ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/001525CG/2024, DE FECHA 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 7,



26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

**TERCERO.-** QUE EN VIRTUD DE QUE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA LA EGRESACIÓN SERÁ APLICADA CON RECURSOS DE **U013 ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD LABORAL**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE TRANSFIEREN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO ESPECÍFICO, NO PIERDEN SU CARÁCTER FEDERAL, POR LO QUE EN SU ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS FEDERALES APLICABLES A LA CONSERVACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**CUARTO.-** QUE DADO EL MONTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA Y EL CONTENIDO DEL SERVICIO A ADQUIRIR, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. **LA-89-Y23-930010996-N-12-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**QUINTO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. **LA-89-Y23-930010996-N-12-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, SE REALIZÓ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA **siguiente:** <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>, ENVIÁNDOSE DE MANERA SIMULTÁNEA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

**SEXTO.-** QUE EN APEGO AL LINEAMIENTO ANTES REFERIDO, LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS PÁGINAS DE COMPRANET Y DE LA CONVOCANTE <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

**SÉPTIMO.-** QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL **PUNTO 3** DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LA EMPRESA: **BIODIST S.A. DE C.V.**

**OCTAVA.-** CON FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 46 DE SU REGLAMENTO, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, A LA QUE COMPARRECIERON LOS C.C. **M.F. SONIA RIVERA HERNANDEZ**, EN



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



3

REPRESENTACIÓN DEL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO NO. SESVER/DA/SRM/3237/2024; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE A COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO Y LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO **OIC/SS-SESVER/FI/1327/2024**, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES EN MATERIA FEDERAL Y DE ACUERDO AL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, QUE ESTABLECE QUE INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN VIRTUD DE SER EL ÁREA RESPONSABLE DE MANTENER EL CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A LA QUE SE ENCUENTRE ADSCRITO; ASÍ MISMO, SE DEJO CONSTANCIA DE ESA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL ACTA RESPECTIVA, QUE SE RESPONDIERON LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, ENVIADAS EN TIEMPO Y FORMA, DE LA CUAL SE HIZO ENTREGA A LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, ADEMÁS DE QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS LICITANTES EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> Y EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA HACERLES ENTREGA DEL ACTA.

**NOVENO.** - QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DESARROLLÓ EL DÍA **CINCO DEL JUNIO DEL 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 7 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ESTANDO PRESENTES LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y **LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE A COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO Y LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA** REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO **OIC/SS-SESVER/FI/1327/2024**.

**DÉCIMO.** - QUE COMO SE ADVIERTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE: **BIODIST S.A. DE C.V.**, ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LAS APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DÁNDOSE LECTURA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **BIODIST S.A. DE C.V.**, HACIÉNDOSE CONSTAR LA RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRA CADA PROPOSICIÓN QUE AL EFECTO SE RECABÓ POR PARTE DEL LICITANTE. POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LA PROPOSICIÓN EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE





DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE FUERON AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/> Y EN LA PÁGINA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> .

#### CONSIDERANDOS

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL **No. LA-89-Y23-930010996-N-12-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPÍA, ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

II.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE **LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPÍA, ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

III.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN FUE INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS **5, 5.1 Y 5.2** DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS, EN ESE CONTEXTO UNA VEZ ANALIZADAS LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL PARTICIPANTE SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTÓ UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

IV.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE EL SERVICIO SE SUJETE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR SESVER EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 2.11** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR EL TOTAL DEL SERVICIO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER.

V.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, SE HACE CONSTAR LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SESVER, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE:



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA, SOLICITADA AL LICITANTE EN LOS PUNTOS 5, 5.1 Y 5.2 DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS, CUYO INCUMPLIMIENTO MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.**

5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:	BIODIST S.A. DE C.V.
<p><b>A) ESCRITO</b> BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADO, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. <b>ANEXO No. 3. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>
<p><b>B) ESCRITO</b> BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL MISMO SON CIERTOS Y QUE CUENTA CON ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LOS LICITANTES A SU ELECCIÓN PODRÁN OPTAR POR UTILIZAR EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, <b>ANEXO No. 4. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>
<p><b>C) DECLARACIÓN ESCRITA</b> BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTE TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DEL MISMO ORDENAMIENTO, CONFORME AL <b>ANEXO No. 5. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>
<p><b>D) COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE</b>, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREponderante DE LA EMPRESA SE RELACIONE CON LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES. VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES DE HABERSE EXPEDIDO. <b>(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>
<p><b>E) COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA</b>, QUE PODRÁN SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y <b>COPIA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; Y TODAS SUS MODIFICACIONES; SI ES PERSONA MORAL O COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA.</b> <b>(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>



5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:	BIODIST S.A. DE C.V.
<p><b>F)</b> ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU DOMICILIO, ACOMPAÑADO DE COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES (RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL), MISMO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL SEÑALADO EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y UN REPORTE FOTOGRÁFICO RECIENTE EN EL CUAL SE ADVIERTA NÚMERO EXTERIOR DEL DOMICILIO, FACHADA, INTERIOR Y NOMENCLATURA DE LA CALLE EN LA QUE SE ENCUENTRA DICHO INMUEBLE, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO, DONDE PODRÁ OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, Y EN CASO LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO DOCUMENTO PODRÁ SER VERIFICADA Y DEBERÁ COINCIDIR CON LOS DATOS PROPORCIONADOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN CASO DE QUE RESULTE Falsa SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN) .<b>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>
<p><b>G)</b> ESCRITO LIBRE, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ REALICE VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES EN CUALQUIER TIEMPO, BRINDANDO TODAS LAS FACILIDADES Y PROPORCIONANDO NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN. <b>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>
<p><b>H)</b> DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. <b>ANEXO 6, (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>
<p><b>I)</b> PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO POR CONTRIBUCIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES DE HABER SIDO EXPEDIDA. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. <b>ANEXO 7</b> <b>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>
<p><b>J)</b> ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. <b>ANEXO 8.</b> TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO Y NO CAUSA OBLIGACIONES FISCALES. <b>(EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	<b>SÍ CUMPLIÓ</b>



5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:	BIODIST S.A. DE C.V.
K) ESCRITO LIBRE DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUENTA CON LA CAPACIDAD SUFFICIENTE (TÉCNICA Y FINANCIERA) PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
L) PRESENTAR FOTOCOPIA DE DOS CONTRATOS CELEBRADOS CON CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O DEPENDENCIA DE ESTA U OTRA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE HAYAN PRESTADO EL SERVICIO OBJETO DE LAS PRESENTES BASES ASÍ COMO DOCUMENTOS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS CONTRATOS (FACTURAS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, ETC.). <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
M) ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A PRESENTAR SU REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
N) ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE, LIBERA A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER TIPO POR DAÑOS MATERIALES, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRIESEN DURANTE EL PROCESO DE FLETE, CARGA Y DESCARGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS E INSUMOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
O) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LOS GASTOS DE PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE GENEREN EN CASO DE SER ADJUDICADO, POR EL TRASLADO, CARGA, DESCARGA Y ASEGURAMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSUMOS, CORRERÁN POR SU CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE REINTEGRARLOS. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
P) ESCRITO LIBRE EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
Q) ESCRITO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA DONDE SEÑALEN LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE OFERTA EN COMODATO SIMPLE, DE ACUERDO A LAS FICHA'S TÉCNICAS Y LOS INSUMOS MÉDICOS PARA CADA PROCEDIMIENTO, EN FUNCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, UTILIZANDO LOS FORMATOS SEGÚN LOS ANEXOS NO. 9, 9A, 9B Y 9C DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	SÍ CUMPLIÓ
Q.1.- DEBERÁ ADJUNTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, COPIA SIMPLE, LEGIBLE Y COMPLETO SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS Y RASPADURAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL <b>REGISTRO SANITARIO</b> (VIGENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD) O MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REGISTRO O COMPROBANTE DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, O BIEN OFICIO O ACUERDO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS EQUIPOS O INSUMOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.	SÍ CUMPLIÓ



<b>5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:</b>	<b>BIODIST S.A. DE C.V.</b>
<p><u>EN CASO DE QUE EL MATERIAL QUE OFERTE NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE EL INSUMO MENCIONADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y PUBLICADO EN EL D.O.F. EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, Y PARA CORROBORAR ESA PRECISIÓN, SE DEBERÁ ADJUNTAR EL ACUERDO, IDENTIFICANDO EL INSUMO O BIEN REFERIDO EN LA CARTA REGISTROS SANITARIOS.</u></p> <p><b>Q.2.-</b> DEBERÁ ANEXAR, PARA EL CASO DE LOS EQUIPOS E INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO; FDA; CE Y/O EQUIVALENTES, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y VIGENCIA DEL SERVICIO A CONTRATAR.</p> <p><b>Q.3.-</b> DEBERÁ ANEXAR, EN CASO DE EQUIPOS E INSUMOS DE ORIGEN NACIONAL COPIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>Q.4.-</b> DEBERÁ ANEXAR COPIA DE CATÁLOGOS TÉCNICOS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS EN COMODATO SIMPLE PLENAMENTE REFERENCIADOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR EN ESPAÑOL O CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL EN CASO DE QUE ESTOS SE PRESENTE EN EL IDIOMA ORIGINAL DEL PAÍS EN QUE SON FABRICADOS, ESTO PERMITIRÁ CORROBORAR QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p> <p><b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	
<p><b>R)</b> ESCRITO DONDE MANIFIESTA EL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, GARANTIZARÁ EL SERVICIO POR IRREGULARIDADES, DEFICIENCIAS, CONDICIONES NO PACTADAS ASÍ COMO POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE DESCRIBEN EN EL <b>ANEXO TÉCNICO</b> Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIN CARGO ALGUNO PARA <b>SESVER</b>, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES Y/O EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA MISMA POR IRREGULARIDADES; EN CASO DE HACER EFECTIVA ESTA GARANTÍA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA CORRECCIÓN O SUSTITUCIÓN POR LA IRREGULARIDAD O FALLAS PRESENTADAS EN LOS EQUIPOS O INSUMOS EN LAS CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO NO MAYOR A <b>72 HORAS</b> EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE LE HAGA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O LA UNIDAD HOSPITALARIA CORRESPONDIENTE, POR ESCRITO. <b>ANEXO No. 10</b></p> <p><b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	SÍ CUMPLIÓ
<p><b>S)</b> EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL EL <b>ANEXO No. 11</b> FORMATO DE CONSTANCIAS DE VISITAS HOSPITALARIAS, <b>ESTE FORMATO SE PUEDE PRESENTAR DE MANERA INDIVIDUAL, ESTO ES, POR UNIDAD MÉDICA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR O PERSONA ASIGNADA EN CADA UNIDAD MÉDICA</b></p> <p><b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	SÍ CUMPLIÓ



5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:	BIODIST S.A. DE C.V.
<b>T)</b> ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 12. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
<b>U)</b> ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA POR EL QUE SE COMPROMETA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ASIGNARÁ A UN REPRESENTANTE QUE FUNGIRÁ COMO CONTACTO INMEDIATO ENTRE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y EL PROVEEDOR, PARA RECIBIR LA PROGRAMACIÓN SEMANAL DE PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO SER EL RESPONSABLE DEL CUIDADO DEL ÁREA QUE SE LE ASIGNE PARA LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS INSUMOS. <b>(ANEXO NO. 13).</b> <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
<b>V)</b> ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A ENTREGAR EN CASO DE SER ADJUDICADO, LOS MANUALES DE OPERACIÓN O USUARIO, EN ESPAÑOL, INGLÉS O IDIOMA DE ORIGEN, CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS EN COMODATO SIMPLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA CONSULTA Y APOYO DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO QUE UTILIZARÁ EL EQUIPO. <b>(ANEXO NO. 14).</b> <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
<b>W)</b> -COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE CUENTA CON CERTIFICACIÓN ISO 9001 Y/O ISO 13485. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
<b>X)</b> CARTA DE RESPALDO ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA ORIGINAL, EN ESCRITO LIBRE DE LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y/O EXISTENCIA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS QUE OFERTA EL LICITANTE Y QUE SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE CON EL LICITANTE A CUMPLIR FIEL Y OPORTUNAMENTE EN LA LICITACIÓN (EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR). <b>DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 10 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA AL MOMENTO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DEBERÁ SER ESPECÍFICAMENTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.</b> <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ
<b>Y)</b> ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	SÍ CUMPLIÓ



<b>5.1 DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:</b>	<b>BIODIST S.A. DE C.V.</b>
<b>5.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	
<p>1. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EL <b>PRECIO UNITARIO FIJO</b> DEL RENGLÓN EN PESOS MEXICANOS (<b>CON DOS DECIMALES</b>), LOS DESCUENTOS QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE OFRECER Y UN TOTAL, DESGLOSANDO EL IMPORTE BRUTO Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), COMO SIGUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. PRECIO FIJO UNITARIO Y totales (SIN INCLUIR I.V.A.).</li> <li>II. SUBTOTAL.</li> <li>III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.</li> <li>IV. TOTAL (EN NÚMERO Y LETRA).</li> </ul> <p><b>ANEXO 15. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p> <p>2. ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS DEBERÁN ESTAR FIJOS DESDE EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, <b>SOSTENIENDO LOS PRECIOS AÚN EN CASOS DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA</b>, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL ADENDUM EN CASO DE QUE HUBIERE A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. <b>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p> <p>3. <b>FORMATO PARA EFECTOS DE PAGO A TRAVÉS DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA. ANEXO 16 (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES).</b></p> <p>4. <b>MANIFESTACIÓN DE ENTREGA DE LA FIANZA.</b> EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A ENTREGAR POLÍZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE RECONOCIDA PARA TALES EFECTOS, A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, <b>ANEXOS 17 Y 17 A (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEBERÁN PRESENTAR EN ARCHIVO DIGITAL FIRMADO Y ESCANEADO EN FORMATO PDF TODO Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, EN ARCHIVO SEPARADOS, INDICANDO EL INCISO Y EL NOMBRE DE CADA ANEXO, LO ANTERIOR PARA SUBIRLO AL SISTEMA COMPRANET, ASÍ MISMO EN FORMA EDITABLE PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO.</li> </ul> <p><b>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b></p>	SÍ CUMPLIÓ
	SÍ CUMPLIÓ
	SÍ CUMPLIÓ
	SÍ CUMPLIÓ

LICITANTE QUE SU INFORMACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA **CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO SOLVENTE:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	<b>BIODIST S.A. DE C.V.</b>

VI.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **BIODIST S.A. DE C.V.**, EL ÁREA REQUIERENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA INTEGRADA POR LAS CC. DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA Y L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES, REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA RECIBIDA POR EL PROVEEDOR: **BIODIST S.A. DE C.V.**, TAL COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN :



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



11

\*\*\*\*\*INICIA TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*\*

### DICTAMEN TÉCNICO

**PROVEEDOR: BIODIST, S.A. DE C.V.**

**No. DE PARTIDAS: 1 (UNA)**

**PARTIDA ACEPTADA: 1(UNA)**

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó el total de equipos e insumos, con las características técnicas y documentación requerida (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de calidad/fabricación), así como el personal técnico necesario para la prestación del servicio. Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta comisión.

ATENTAMENTE

**Dra. María de los Ángeles Pérez Gil**  
Directora de Atención Médica

**L.A.E. Patricia Gaona Hernández**  
Jefa del Departamento de Apoyo  
Tecnológico a Hospitales

\*\*\*\*\* CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*\*

VII.- EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE HACE CONSTAR LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO Y, QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE.

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE:	NO. PARTIDAS:
1	<b>BIODIST S.A. DE C.V.</b>	<b>POR EL TOTAL DEL SERVICIO</b>

VIII.- QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE HACE CONSTAR AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CUMPLIÓ CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADO COMO **SOLVENTE**:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE:	PARTIDAS:
1	<b>BIODIST S.A. DE C.V.</b>	<b>POR EL TOTAL DEL SERVICIO</b>





A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA:

**PARTIDA OFERTADA QUE NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.**

**BIODIST S.A. DE C.V.**

Nº	MÍNIMO Y MÁXIMO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	MÍNIMO	\$22,688,988.50	\$3,630,238.16	\$26,319,226.66
	MÁXIMO	\$56,366,904.13	\$9,018,704.66	\$65,385,608.79

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

**NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:**

	<b>servidor público</b>	<b>cargo</b>
APROBÓ	<b>M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA</b>	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	<b>L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ</b>	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

	<b>SERVIDOR PÚBLICO</b>	<b>CARGO</b>
APROBÓ	<b>DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL</b>	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
ELABORÓ	<b>L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ</b>	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APoyo TECNOLÓGICO A HOSPITALES

**NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

	<b>SERVIDOR PÚBLICO</b>	<b>CARGO</b>
APROBÓ	<b>M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA</b>	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
ELABORÓ	<b>L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ</b>	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO EN LA



CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

**F A L L O**

**PRIMERO.**- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA PROPUESTA PRESENTADAS POR EL LICITANTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-12-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPÍA, ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIERENTE CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SESVER LAS MEJORES CONDICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LO CONSIDERANDOS **VII Y VIII** Y A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8.1** DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

**SEGUNDO.**- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SESVER, EL TOTAL DEL SERVICIO POR EL LICITANTE QUE FUE ACEPTADO, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO **VIII** DEL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE FALLO. -----

**TERCERO.**- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8.1** DE LA CONVOCATORIA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**ADJUDICACIÓN PROVEEDOR Y PARTIDA**

	AL LICITANTE <b>BIODIST S.A. DE C.V.</b> , SE LE ADJUDICARA LA PARTIDA ÚNICA DEL SERVICIO EN CONCURSO, CON LA TOTALIDAD DE LOS SUBPARTIDAS, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ANEXOS TÉCNICOS Y ACUERDO TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASÓ LA DISPONIBILIDAD AUTORIZADA PARA DICHA PARTIDA POR UN <b>IMPORTE</b> :
1	<b>MINIMO DE: \$22,688,988.50</b> (VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), MÁS EL I.V.A <b>\$3,630,238.16</b> (TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.), DANDO UN IMPORTE TOTAL DE <b>\$26,319,226.66</b> (VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 66/100 M.N.)  <b>MÁXIMO DE: \$56,366,904.13</b> (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 13/100 M.N.), MÁS EL I.V.A



DE **\$9,018,704.66** (NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS .66/100 M.N.), DANDO UN IMPORTE TOTAL DE **\$65,385,608.79** (SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 79/100 M.N.)

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD EN EL TOTAL DEL SERVICIO,

**CUARTO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **BIODIST S.A. DE C.V.**, A QUE CONCURRAN A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL DÍA **28 DE JUNIO DE 2024**, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NUMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, CP. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS CON LOS REQUISITOS, EN ORIGINAL Y COPIA, SEÑALADOS EN **EL PUNTO 11** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CALIDAD DEL SERVICIO SEÑALADOS CONTRA VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LA PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONFORME A LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO Y PEDIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR UN IMPORTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ESTIPULA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMENTO DE CONTRATO O PEDIDO DEBERÁ EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TEXTO SEÑALADOS EN LOS **ANEXO 17 Y 17 A** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

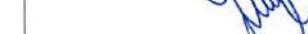
**SEXTO.**- COMO LO DISPONE EL CUARTO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/> y <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-publicas-nacionales-federales-2024/>.

**SÉPTIMO.**- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SUS CONTENIDO Y FUERZA LEGAL.

**OCTAVO.-** TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJENSE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASIMISMO, DIFÚNDASE UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES EN CASO DE QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ASÍ LO DICTAMINARÓN Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. LA-89-Y23-930010996-N-12-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPIA Y ARROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS ONCE HORAS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO. -----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	
ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	
LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ	COTIZADORA ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-89-Y23-930010996-N-12-2024,  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE LAPAROSCOPIA,  
ENDOSCOPÍA Y ARTROSCOPIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**

**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN  
DEL FALLO, CONVOCADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2024, A LA 10:00 HORAS.**

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	
LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION JURIDICA	
LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ	COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

